# **DOCUMENTOS ACTA 03 CONT 0110-21 WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ**

De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

**Fecha** 2021-11-30 12:32

DOCUMENTOS ACTA 03 CONT 0110-21 WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ.PDF (~422 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMIE PERTINENTE



# ACTA PARCIAL

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15

VERSIÓN: 06 Página 1 de 2

Contrato No.	110 DEL 05 DE AGOSTO	DE 2021		
Objeto	Prestación de servicios profesionales de (Profesional en derecho) para atender la contractuales de la empresa ibaguereña de ac S.A. E.S.P OFICIAL.	as necesid	lades jurídi	cas y
Valor total	\$25, 000.000.00 Pesos Colombianos.			
Contratista	WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA			
Supervisor	OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ - SECR	ETARÍA GE	ENERAL	
Fecha de Inicio	18 DE AGOSTO DE 2021			
Fecha de terminación	17 DE ENERO DE 2022			
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES.			
	A A DODA OIÓN DEL ACTA DADOIAL	Año	Mes	Día
FECHA DE E	LABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	2021	11	18
Acta Parcial No. 3 del para su correspondien  Periodo informado		portar los t	rámites nece	esarios
r enous imomiaus	18 de Octubre de 2021 AL 17 de Noviembre	e de 2021		
Actividades ejecutadas y avaladas por el supervisor		do entre el	PERIODO (	del 18-
Evidencias de la ejecución del contrato	LAS EVIDENCIAS SE ENCUENTRAN IN COMPACTO CI		DA <b>E</b> N DISC	co
	ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$25.000.000.00			
Valor Acta No. 01	\$ 5.000.000.00			
Valor Acta No. 2	\$ 5.000.000.00			
Valor ACTA No. 3	\$ 5.000.000.00			
	Ψ 0.000.000.00			



**IBAL** 

# ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 06

Página 2 de 2

## APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURIDICA El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar. APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE SI NO **LEGAL** APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal SI NO deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional v certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) PERSONA NATURAL Entidad en donde Aportes en Línea Valor total del aporte se realiza el pago. \$500.500 Planilla No. 9426915262 Salud \$215.600 01/10/2021 Pensión De: \$275.900 Periodo cotizado Hasta: 31/10/2021 **ARL** \$9,000 Marque con x ANEXOS: Recibo de pago de seguridad social X Copia planillas de aporte X Informe de Atividades Código GJ-R-064 X Certificado de Apoyo Jurídico a la Oficina de Gestión Alcantarillado - en cumplimiento de la obligación contractual No. 8. X Oficio de entrega de carpetas con anexo de las actividades realizadas durante el primer periodo contractual. DISCO COMPACTO - cd-Firma ÚĊĨĂ[LĬEVANO Nombre **WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA** ORIGNEZ Mervisor. Contratista V° B° Profesional **CLAUDIA COMBITA** Salud Ocupacional



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 1 de 8

PERIODO DEL 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

Tenga en cuenta la formato:	PERIODO DEL 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 202 la siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este	OBJETO	
	e debe diligenciarse un informe por periodo mensualizado, la información allí contenida.	servicios profesior	nales de un
	DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:	(Profesio derecho) atender necesida jurídicas contractu empresa de acu alcantari	para las des y iales de la Ibaguereña ueducto y
No. Contrato	110 DEL 2021 08 - 05		
Nombre del Contratista	WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA		
Valor (En letra y numero)	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25,000,000.00)		,
Plazo del Contrato	CINCO (5) MESES.		
Fecha Inicio de actividades	18-08-2021		
Fecha de Terminación	17-01-2022		
OBLIGACIONES :		e de la companya de l	CUMPLIO (En esta columna el supervisor
(En estes columnas el contratistà debe escribir una a una las obligaciones contempladas en su sontrato y acuellas que sean delegadas por el	ACTIVIDADES REALIZADAS  (En esta obtuma el conferios delle escribin el delle exidate sun estuaciones), en clas obtuma el expan enexos debaja mensoranjo delle el conferio delle estificadi y advintaria, a que haya reject que aeradis el combinidad de la conferio.	aso de que Información	debe marillestar si et contratista cumpilo con las actividades desarrolledas
sufervicor de manera adicional):			en concordancia con sus obligaciones)



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 2 de 8

# Obligación No. 1.-

Asumir representación judicial ia de empresa lbaguereña de Acueducto Alcantariliado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, ante las diferentes instancias judiciales en temas administrativos, civiles. laborales comerciales. contractuaias, extracontractuales. penales y ambientales; como también representar al defender !BAL У cumplida oportunamente SUS intereses los en procesos administrativos, laborales, ambientales, civiles, contractuales. extracontractuales, penales y comerciales y realizar los trámites que se generen en los mismos y de los que se le encomienden, lo que incluye control de términos, recaudo de material probatorio y para efectos de la defensa judiciai de la y demás empresa trámites necesarios, coordinar con ias diferentes áreas los temas técnicos jurídicos a que haya lugar, con el objeto presentar de verdaderos argumentos facticos y jurídicos para defensa eficaz.

ACCIÓN POPULAR DE JORGE LUIS BDHORQUEZ CONTRA ELMUNICIPIO DE IBAGUÉY LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP DRICIAL RADICADO: 73001334001120160036100

JHON JAIRO BEDOYA VEGA CONTRA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL. RADICADO: 73001-33-33-002-2021-00029-00. Juzagado Segundo 2º. Administrativo del Circuito

ACCIÓN POPULAR DE WILLSON LEAL ECHEVERRY
CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, LA EMPRESA
BAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL Y
OTROS.
RADICADO: 73001 230000200401 28300
(ACUEDUCTO MODEUA).

de Ibaqué.

ACCION POPULAR DE WILLSON LEAL ECHEVERRY CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUÈ. LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL Y OTROS.

730012300000000040152700

[ACUEDUCTO BELLA VISTA].

ACCIÓN POPULAR DE EDGAR PIÑEROS CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL RADICADO: 2015/416 EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2.021, PRESENTE EL INFORME CON RESPECTO AL AVANCE DE LAS ORDENES IMPARTIDAS POR EL DESPACHO. DANDO A CONOCER QUE LA EMPRESA INBAL SA. ESP OFICIAL ADELANTA LA "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTUNUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS No. 9 y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DE IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ" Y ELLO SE CONCRETA A LA REPSOCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 95 Y 96. BARRIO ARKAMBUCO.

EL DIA 29 DE OCTUBRE 2.021 A LA HORA DE LAS 2:30 P.M. PARTICIPE EN MESA DE TRABAJO PARA EDIRCAR UN POSIBLE PACTO DE CUMPUMENTO. QUENDADO NUEVAMENTE LAS TAREAS DE CERTIRCAR DDS (2) DE LAS CUATRO (4) CALLES OBJETO DE LA ACCION POPULAR, PARA EL PROXIMO 22 DE NOVIEMBRE DE 2.021° LA HORA DE LAS 10 A.M.

EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021 PRESENTE INFORME ANTE EL MAGISTRADO BEUSARIO BEUTRAN BASTIDAS, MENCIONANDO QUE EL ACUEDUCTO DE MODEIJA ESTA POR FUERA DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO QUE ATIENDE EL IBAL Y QUE LA COMUNIDAD ADQUIRIO UNA PLANTA PORTATIL EN EL AÑO 2.004.

ELDÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021 SE REAUZO MESA DE TRABAJO EN LA JURÍDICA DEL MUNICIPIO CON LA HINAUDAD DE ATERRIZAR ESTRATEGIAS DE DEFENSA CON RESPECTO AL DESACATO FALLADO EN ESTA ACCIÓN POPULAR.

EL DÍA JA DE NOVEMBRE DE 2001 PRESENTE INFORME

EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021 PRESENTE INFORME ANTE EL JUZGADO MENCIONANDO Y ALLEGANDO PRUEBA SOBRE EL HECHO DE QUE EL ACUDCUTO DE BELLA VISTA NO CUENTA CON USUARIOS, RAZON POR LA CUAL SOUCITE EL ARCHIVO DEL PROCESO POR CARENCIA DE OBJETO QUE PROTEGER Y POR HECHO SUPERADO.

EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021 PRESENTE INFORME SOUCHADO POR EL JUZGADO, EN DONDE SE ALLEGA EL CRONOGRAMA PARA LA RESPOSICION DEL ALCAMARILLADO DE LAS CALLES 109 ENTRE 48 SUR Y CONJUNTO TRAPICHE APARCO: CALLE 108 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y TRANSVERSAL 48 Y 48 SUR ENTRE CALLES 108 Y 109 APARCO Y CALLE 109 ENTRE CARRERA 48 SUR Y AVENIDA MIROLINDO".

## Obligación No 2.-

Reunirse previamente y preparar conjuntamente y

Para todos los trámites procesales llevados a cabo ante los Juzgados Administrativos, se coordina con el Líder de Gestión de Alcantarillado y de acueducto con respecto a la estructuración de los diferentes informes, siempre



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 3 de 2

de manera coordinada con el (los) funcionario(s) de la técnica parte de empresa citados a las diferentes diligencias iudiciales, con el fin de preparar los argumentos de defensa que servirán de durante soporte el deserrollo cada de diligencia que se haya programado y coordinar las pruebas que pretenda hacerse valer. Lo anterior garantizar adecuada dafensa judicial en procura de los intereses del IBAL, S.A. E.S.P. OFICIAL, El cumplimiento a esta obligación se evidenciara a través de un acta de reunión que será suscrita por el abogado y el o los funcionarios con quienes se reúna.

contando con la ilustración técnica del líder, Dichos informes y actividades obran dentro de las carpetas y expedientes que por ahora se encuentran en poder de este apoderado por efectos del Decreto 806 de 2.020 (virtualidad).

#### Obligación No 3.-

Proyectar todos los documentos y actos administrativos que sean requeridos por la Empresa relacionados con los procesos asignados y/o trámites que le sean asignados.

Se proyectaron los documentos dentro del término de traslado que permitieron una adecuada defensa técnica, como la asistencia a las diferentes audiencias, así como las contestaciones a desacatos y demandas:

LACCIÓN POPULAR DE JORGE LUIS BOHORQUEZ CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL. RADICADO: 73001334001120160036100, EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2.021, PRESENTE EL INFORME CON RESPECTO AL AVANCE DE LAS ORDENES IMPARTIDAS POR EL DESPACHO, DANDO A CONOCER QUE LA EMPRESA INBAL SA. ESP DFICIAL ADELANTA LA "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTUNUIDAD DE LOS SERVICIOS EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS No. 9 y 10 UBICADOS DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DE IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ" Y ELLO SE CONCRETA A LA REPSOCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 14 ENTRE CALLES 95 Y 96, BARRIO ARKAMBUCO. 2. ACCIÓN POPULAR DE JHON JAIRO BEDOYA VEGA CONTRA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL. RADICADO: 73001-33-33-002-2021-00029-00. JUZGADO SEGUNDO 2º. ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, EL DIA 29 DE OCTUBRE 2.021 A LA HORA DE LAS 2:30 P.M. PARTICIPE EN MESA DE TRABAJO PARA EDIFICAR UN POSIBLE PACTO DE CUMPLIMIENTO, QUENDADO NUEVAMENTE LAS TAREAS DE CERTIFICAR DOS (2) DE LAS CUATRO (4) CALLES OBJETO DE LA ACCION POPULAR, PARA EL PROXIMO 22 DE NOVIEMBRE DE 2.021 A LA HORA DE LAS 10 A.M. 3. ACCIÓN POPULAR DE WILLSON LEAL ECHEVERRY CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUE, LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ECHEVERRY CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUÈ, LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL Y OTROS; RADICADO: 73001230000020040128300 (ACUEDUCTO MODELIA), EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021 PRESENTE INFORME ANTE EL MAGISTRADO BELISARIO BELTRAN BASTIDAS, MENCIONANDO QUE EL ACUEDUCTO DE MODELIA ESTA POR FUERA DEL PERIMETRO HIDROSANITARIO QUE ATIENDE EL IBAL Y QUE LA COMUNIDAD ADQUIRIO UNA PLANTA PORTATIL EN EL AÑO 2.004. 4. ACCION POPULAR DE WILLSON LEAL ECHEVERRY CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUE, LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL Y OTROS, RADICADO: 7300123000020040152700 (ACUEDUCTO BELLA VISTA), EL DIÁ 19 DE OCTUBRE DE 2.021 SE REALIZO MESA DE TRABAJO EN LA JURIDICA DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE ATERRIZAR ESTRATEGIAS DE DEFENSA CON RESPECTO AL DESACATO FALI ADO EN ESTA ACCIÓN POPULA RE EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021 LA JUNIDICA DEL MUNICIPIO CON LA FINALIDAD DE ATERRIZAR ESTRATEGIAS DE DEFENSA CON RESPECTO AL DESACATO FALLADO EN ESTA ACCIÓN POPULAR. EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2.021 PRESENTE INFORME ANTE EL JUZGADO MENCIONANDO YALLEGANDO PRUEBA SOBRE EL HECHO DE QUE EL ACUDCUTO DE BELLA VISTA NO CUENTA CON USUARIOS, RAZON POR LA CUAL SOLICITE EL ARCHIVO DEL PROCESO POR CARENCIA DE OBJETO QUE PROTEGER Y POR HECHO SUPERADO. 5. ACCIÓN POPULAR DE EDGAR PIÑEROS CONTRA EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL. RADICADO: 2015/416, EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2,021 PRESENTE INFORME SOLICITADO POR EL JUZGADO, EN DONDE SE ALLEGA EL CRONOGRAMA PARA LA RESPOSICION DEL ALCANTARILLADO DE LAS CALLES 109 ENTRE 48 SUR Y CONJUNTO TRAPICHE APARCO; CALLE 108 ENTRE AVENIDA MIROLINDO Y TRANSVERSAL 48 Y 48 SUR ENTRE CALLES 108 Y 109 APARCO Y CALLE 109 ENTRE

No se sometieron fichas técnicas a comité de conciliación

CARRERA 48 SUR Y AVENIDA MIROLINDO



enipresa

pactados

atendiendo el

ίο

dedicación de acuerdo al monto de los honorarios

consonancia con el tiempo necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual.

requiera.

50% de

# INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 4 de 8

#### Obligación No 4.-Las pruebas de las actuaciones se han venido entregadas a los correos habilitados por la Allegar a la secretaria general los soportes de las Secretaria General para dicho efecto. actuaciones adelantadas dentro de cada proceso asignado, a más tardar dentro de la semana siquiente de surtido el acto, considerando que las carpetas de los procesos deben permanacer en el archivo de gestión de la secretaria general. Obligación No 5,-Rendir concepto verbal v Vengo adelantando el cobro de títulos judiciales ante los diferentes Juzgados y ante escrito de los asuntos el Banco Agrario, de lo cual se ha logrado recuperar una suma cercana a las requeridos tanto por la 250,000,000 Gerencia como por la Coordine derensa Jurídica con los diferentes abogados del Municipio, Doctoro Luis Secretaria General Carlos Linares, Estefanía Franco, entre otros. demás dependencias de la 3 Asesore y solicite información ente la División de Alcanfarillado y Acueducto de la emprese empresa Ibal S.A ESP oficial. Vengo adelantando liquidación de convenios asignados, con este informe se aliega acia suscrita con respecto a la reunión celebrada con funcionarios del fbal S.A ESP Oficial el día 09 de noviembre de 2.021. Vengo trabajando en la recuperación de cartera a través de procesos ordinarios. coordinando con la división de cartera, aporto con esta informe reunión de mesa de trabajo ilevada a cabo el día 27 de octubre de 2.021, Trabaje en la metriz de normatividad de centre! perdidac. Obligación No 6.-Receiver les interregantes Se resolvieron los interrogantes realizados por parte del lider de gestión de Alcantarillado y de jurídicos que se planteen Acueducto con respecto a las acciones populares en donde debimos intervenir, acciones de al interior de la empresa y tutele y derechos de petición. cue diferentes divisiones e incluso por parte de la gerencia. Obligación No 7.-Presentarse personalmenta cuando la

Se atendió de forma virtual a los requerimientos de la empresa, asistencia al

comité de conciliación atendiendo más del 50% de dedicación a las

actividades relacionadas con el objeto de mi contrato.



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA:

2019-09-19

VERSIÓN: 01 Página 5 de 8

#### Obligación No 8.-

Brindar apoyo jurídico a las dependencias del iBAL S.A. E.S.P. OFICIAL designadas por el secretario general, referente a asesoria conceptualización jurídica; el jefe de la dependencia deberá certificar su respectiva asistencia cumplimiento a esta obligación. La asesoría a las dependencias designadas debe realizarse dos veces a semana en coordinación con cada

Se atendió personalmente las solicitudes del Líder de Gestión de Alcantariliado y de Acueducto en cuanto a la defensa de la entidad y proyección de informes técnicos que sirvan de prueba idónea para salvaguardar los intereses del Ibal S.A ESP Oficial, incluso intervenciones en audiencias.

# Obligación No 9.-

área.

Propiciar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, a fin de evitar acciones onerosas para la Empresa y atender las recomendaciones de la Secretaria General relacionadas con el acatamiento de las políticas de daño antijurídico definidas por el comité técnico de cenciliación.

de conflictos, a fin de evitar acciones onerosas para la Empresa y atender las recomendaciones de la Secretaria General de conforma a las Políticas de Defensa Judicial aprobados, que previamente mediante ficha fécnica se evaluó cada caso en particular, específicamente los que tiene que ver con las accione populares y diligencias prejudiciales ante la Procuraduría Administrativas.

# Ūρiigación No 10.-

Prestar sus servicios con sujeción a los lineamientos y parámetros que para el cumplimiento del objeto del contrato se determine.

Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GJ-R-064 ECHA VIGENCIA:

FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01 Página 6 de 8

Chligación No 11  Llevar al comité de conciliación de la empresa todos los procesos que lo requieran, así como el estudio de las acciones de repetición que le sean asignados, además de aquelios temas que requieran de la consulta y aprobación por parte de este comité, para cuyo efecto se recibirán las fichas técnicas con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha programada para la sesión.	No se sometieron tichas tecnicas al comite de conciliación.	
Obilgación No 12  Apoyar al área de contratación de la Secretaria General en los asuntos que le asigne el Secretario General.	No se efectuaron revisiones, ni actividades en este sentido.	
Obligación No 13  Interponer los llamamientos en garantía a que haya lugar, así como los procesos administrativos sancionatorios que correspondan y presentar las demandas de repetición a los comités de conciliación y postarior estrado judicial, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	No aplica para este informe.	
Obligación No 14  Prestar apeyo cuando se requiera y hacer parte de los comités evaluadores del IDAL G.A. E.S.P. OFICIAL cuando sea designado para tal fin	No aplica para este informe.	



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GJ-R-064 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 01

Página 7 de 2

Apoyar a la empresa en temas relacionados con servicios públicos domiciliarios y demás actividades inherentes al proceso de gestión jurídica y contractual que se le asigne, velando por la defensa de los intereses del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, dentro de los mismos. Estas acciones incluyen realizar el control de términos de los procesos asignados, recaudar material probatorio necesario, contestar demandas, interponer los recursos que procedan, así como realizar el estudio de procedencia ante el comité técnico de conciliación de la empresa y, de ser el caso interponer las ecciones pertinentes, incluso las acciones de repetición, con el fin de salvaguardar los intereses de la empresa y demás actividades que correspondan a la actividad como representante judicial de la empresa.	Se dio cabal cumplimiento a esta obligación.	
Obligación No 16  Presentar informes mensuales, en los que debe indicer los actividades desarrolledes durante cada mes; este informe debe presentance de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin y deberá venir con cada acta parcial en medio magnético, la relación de cada uno de los procesos esignados, su estado, y demás ceracterísticas del estado de los procesos, así como cada una de las asesorias, conceptos, respuestas de derechos de petición, reclamaciones administrativas, y consultas resueltas a las dependencias asignadas, en el día establecido para tal fin	Se presenta el presente informe.	



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GJ-R-064

FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 01

Página 8 de 8

<del></del>	
Obligación No 17 El abogado debe entregar fotocopias de todas y cada una de las actuaciones e incluso copia de los audiencias celebradas durante la ejecución del objeto contractual en que funja como epoderado de la empresa, a más tardar dentro de la semana siguiente de surtido el acto.	Las actuaciones se encuentran evidenciadas en DISCO COMPACTO – CD-y las físicas archivadas en cada expediente bajo mi cargo.
Obligación No 18  Al finalizar el contrato el ebogado debe presentar un informe final de acuerdo al formato que la secretaria general impondrá para dicho fin en este informe debe relacionar todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en medio magnético, además debe entregar la relación de asuntos y procesos que le fueron asignados, indicando su estado actual y que actuaciones se deben surtir de manera prioritaria, indicando ol término para ello.	Aplica para cata pariada
Observación N° 1	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
FIRMA DEL CONTRATISTA	Minis
SUPERVISOR	Vo Bo:
IBAL	NOMBRE:OLGA LUCIA DEVANO RODRIGUEZ
	CARCO, SECRETARIA CENERAL

Anexos: 1. CD.



# ACTA DE REUNIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GH-R-033 FECHA VIGENCIA: 2016-10-19 VERSIÓN: 01

Página 7 de 9

ACTA NÚMERO:	Productos Por liquidas
HORA:	LUGAR: Sala de dintal - Secte la tola
FECHA: 09-11-2021	COMITÉ:

	<u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>		ORDEN DEL	DÍA.			
1. V/esa de	truburo	en_	Seleción	O.	Covocuio)	<u>†</u>	contrates
Pendonta	Per	liai	rdac.				

# DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

TEMA	COMPROMISO ADQUIRIDO	RESPONSABLE
Convenios Numerados Por El NuniciPio	Seurchania Gararal Cite a controlación del micricifio de Haspoci Para Coordinar Mesas de Probatio.	- Secretaria GRI) - Roby Tolo - Roby Tolo - William Tawag Rahighar - Jun Manoel Harera Banjamn Alanta
Contratos Derivados de 105 (anvenios	Solicitor dos Carpetas Al Archivo Cantral	-lider bestion Aweducto - Lidu bestion Alcantonishedo - Dirección de Paneación.
Convenios 1 Contrados	trector la solicitad al Alea de Tesoreria y Financicia da relacion de Pagos y desembolsos de los convenios y festectivos Contratos.	- Secretoria Glat.

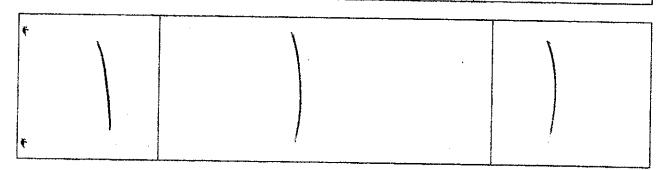


# ACTA DE REUNIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GH-R-033 FECHA VIGENCIA: 2016-10-19

VERSIÓN: 01

Página 8 de 9



PROPOSICIONES Y VARIOS:

Se harà Muera Mesa de Fabrijo ol Pioximo 19 de Novembre est 2021 - cita 19 Dirección de Planegaion.

Se citarà al Area de Tinanciera i Tegorena 1821.

Para constancia firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Edna Haranda	-leaner 91 - Auxiliate	Julas
Reby loose from 7000	Asour (xtemo,	By Chry
Altono De Coupo	dela 6. Alcarto	U WA
MOURICOVANON	Tecnico III - Alcontur	1630 With Carlo
William Lower Rodriouez A	Aboga externo Ibal	deflet
Juan Manuel Herreni	Abogado Externo	In
Vanessa Barrero	Lidor. Accounted	(Partino)
Carlos Q. Jeguizamo	Dir. Planeación	2
*		///



# ASISTENCIA A REUNION INTERNA-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FECHA VIGENCIA: 2016-09-28 VERSIÓN: 04

NOMBRE CARGO Y/O DEPENDENCIA FIRMA  WILLIAM COURTE BOOMSTORE A THAIL A SCICTOR I A GENERAL  ALCOHOM - COLOR -	:Ch	IA: 27 DE OCTUBRE DE 2021	LUGAR:	HORA:
Alcount of Escator of property of Sector Code of Code	0.	NOMBRE	CARGO Y/O DEPENDENCIA	FIRMA
Alcount of Escator of property of Sector Code of Code		William Tours Boderver A	TAOL GENERALIA GENERA	
Construction of Televis Administration of the Marie Construction of the Construction o	$\Box$ I.		oncess on collect	
Just Camily Hura O Te en established as well subset				16.490
	$T_{i}$			Will.
	$\top$	Juan Camilo Hurra O		Portur Liver
	$\top$	A Section 1		
	†			
	T			
	T		A Company	
			TO THE STATE OF TH	
				and the second s

# enlinea

עבאחווובוו מבוובו מו במאח

# Exonerado SENA e ICBF Valor Teléfono 2746581 Dias Mora Cludad-Departamento Pago BAGUE-TOLIMA Banco MZ 48 casa 7 santa ana Direccion Sucursal Principal Pago Feche PRINCIPAL Limite Clase Aportante Planita 를 RODRIGUEZ ACOSTA WILLIAM JAVIER INDEPENDIENTE Planilla Clave Razon Social DATOS GENERALES DEL APORTANTE identificación dv CC 93389929

-																		
2021-10	0 2021-10	1198109256		2426915262	62	z	2021/11/09		2021/11/10 BANCO DAVIVIENDA	¥		-		\$119,200				
LOU.	IDACTON DE	IQUIDACTON DETALLADA DE APORTES	ORTE	2														
	EMPLEADO	ADO			PENSION			SALUD			Ŗ.		-	RIESGOS		_	PARAFISCALES	CALES
ž	1dentificación	Nombres	Codfa	Codigo Días	IBC	Aporte	Codigo Dias	180	Aporte	Codigo Dias	BC	Aporte	Codigo Días	180	Aporte	Días	BC	Aporte
500.004	moreon PRINCIPAL 11 Air agrees	13 Att 38683				1.513		e i muij	7. 8		98		3	1. Ch. 1.	5fc	÷		\$
Centro	o de Trabajo: PA	Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Affilados)	(sop		\$410,317	\$45,700		215,0112	\$51,300		93		os	\$410,317	7 \$2,200	9	<b>*</b>	o <b>\$</b> os
Cudad	: IBAGUE Depto:	Cudad: JBAGUE Depto: TOLINA ( 1 AMados)			\$410,317	\$65,700		\$410,317	\$51,300		03		8	\$410,317	7 \$2,200	2	-	os os
	CC 93389929	RODRIGUEZ WILLIAM 231001	231001	06	(51,724,137)	(\$275,900)	OK 500543	(51,747,137)	(5215,600)	-	54		50 14-25 30	(51,724,137)	(000'65)	9		3.
2	CC 93389929	RODRIGUEZ WILLIAM 231:001	231301	ρX	52,134,454	\$341,600	OX \$005G3	\$2,134,454	\$266,900	0	S		50 14-25 30	52,834,454	\$11,200	۰ 8		8
Total		Afiliados( 1)			\$410,317	\$65,700		218'017\$	\$31,300		S		95	\$410,317	7 \$2,200	2		0\$ 0\$



Resulliell Dellelal de rago

DATOS GE	NERALES	SPE	DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
identificación	<b></b>	₹	Razon Sacta	-	Clase A	Clase Aportante		Sucursal Principal	Ofreccion	Cludad-Departamento		Teléfono Exonerado SENA e fCBF
CC 93389929			RODRIGUEZ ACOSTA WILLI	JAM JAVIER INDEPENDIENTE	NDEPENDMENTE		PRI	PRINCIPAL	MZ 48 casa 7 santa ana	IBAGUE-TOLIMA	2746581	ž
DATOS GEI	NERALES	2	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Per	Perlodo		Clav	, ve	e e			Fecha		Pago	:	
Pensión	Satud	_	Page	Planita	Planfilla	4	Lfmite	Pago	Banco	Dias Mora	ra	Valor
01-1707	01-1202		1198109256	9426915262	*	<b> </b>	2021/11/09		2021/11/16 BANCO DAVIVIENDA		-	\$119,200
RESUMEN DE PAGO	N DE P	AG	0									
31ESGO				Cobido	1:2	λC	AFL.:AUGS	VALOR LIQUIDAD	DV AFTLIANDS VALOR LIQUIDADO INTERESES MORA	saudes E	VAL	VALOR A PAGAR

\$2,200 \$2,200 \$51,300

22222

8 8 8 8 8

800,226,175 3

74.25

800,227,940 6

231001

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)

COLFONDOS

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)

EPS (ADMINISTRADORAS: 1)

SANITAS TOTAL

COLMENA

800,251,440 6

EPS005

\$65,700 \$2,200 \$2,200 \$51,300 \$51,300 \$119,200

\$51,300 \$119,200

\$65,700

	FICHA TECNICA DE EVA	ALUACION Y	WELAWOOD ON DE LUCATEDONES	CODIC		
MIDAI L.				FECH	A VIGENCIA	
EIBAL SIC			į		2021/07/1: VERSIÓN: 0	
20 10 OIO	SISTI	TEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
					···	
Evaluación: x Fec	ha evaluación 18/11/2021		Bacushianiáni Fest			
Evaluation X Fec	114 644104CIUTI 10/11/2021	-	Reevaluación: Fecha reevaluación:			
Acta Parcial No. 3	į.		Acta Final			
Acia Fatciatio No. 5	4		Acta Final			
·	1	NEORMACIO	N DEL CONTRATO		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
NUMERO Y FECHA: 1	10 del 05 de agosto de 2.021	4.000,000		<del></del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	EDOR O CONTRATISTA: W	II LIAM JAVIE	R RODRIGUEZNIT:	C.C.		
FECHA DE INICIO: 18		ILLINIVI ON VIE	FECHA DE TERMINACION:		45 2022	
		profesionales	de un profesional senior 1 (Profesional en	doraba) no	ue 2022	
necesidades jurídicas v	contractuales de la empresa	protesionales Ibanuereña de	acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.	derecho) par	a atender (a:	
, rouse idea de la raiscas y	contractación de la empresa	ibagaciona ac	acceded y alcamaniado iDAL O.A. E.G.P.	OFICIAL.		
		I ODESTAC	ON DE CEDVICIOS PROCEGIONALES Y I		····	
		APOYO A LA	ION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y			
			RO Y ADQUISICION		<del></del>	
		3. ARRENDA		<del> </del>		
CL ACE I	DE CONTRATO		ORIA E INTERVENTORIA	<del> </del>		
CLASE	JE CON IRATO	5. SERVICIO	<del></del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		6. SEGUROS				
			DIARIO DE SEGUROS			
		8. OBRA PU			<del></del>	
	ASPEC		JAR DEL CONTRATISTA	<del></del>	<del></del>	
PUNTAJE	<del> </del>	·-··				
LOUINE	2= MALO		REGULAR 4= BUENO	5⇒	EXCELENTE	
COITEDIOS CUIVOS	1, PRESTACION DE SE MIENTO Y OPORTUNIDAD		OFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	5075 6-2		
OPORTUNIDAD EN EL		PUNTAJE			PUNTAJE	
	······································	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVAI	NCE	<u> </u>	
	STA A REQUERIMIENTOS	_4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS		4	
	LOS TERMINOS PARA	N	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD S	OCIAL		
······································	RATO Y SUS ADICIONES	1		OUAL	<u> </u>	
TOTAI	L PROMEDIO	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA		4-	
		l '	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIE	NTOS DEL	10	
·· • • • • • • • • • • • • • • • • • •			SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
			CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS		11	
		Ī	OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRI			
				AL	-,/	
<del></del>	OS OE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	AL	4/1	
CALIDAD Y/O CO	ONFORMIDAD EN LAS			AL	4,1	
CALIDAD Y/O CO	ONFORMIDAD EN LAS			AL	4,1	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ	ONFORMIDAD EN LAS ADAS		TOTAL PROMEDIO	AL	4,1	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ	ONFORMIDAD EN LAS			AL	4,1	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ	ONFORMIDAD EN LAS ADAS		TOTAL PROMEDIO	AL	4,1	
CALIDAD Y/O C ACTIVIDADES REALIZ TOTAL	ONFORMIDAD EN LAS ADAS . <b>PROMEDIO</b>	Of T	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL		4,1	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ TOTAL ANALISIS DEL RES	ONFORMIDAD EN LAS ADAS PROMEDIO ULTADO DE LA EVALUA	GION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE	DEL SUPER		
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ TOTAL ANALISIS DEL RES	ONFORMIDAD EN LAS ADAS  PROMEDIO  ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	GION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL	DEL SUPER		
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ TOTAL ANALISIS DEL RESI INTERVENTOR (Cuan	ONFORMIDAD EN LAS ADAS  PROMEDIO  ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	GION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE	DEL SUPER		
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ TOTAL ANALISIS DEL RESI INTERVENTOR (Cuan	ONFORMIDAD EN LAS ADAS  PROMEDIO  ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	GION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE	DEL SUPER		
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ TOTAL ANALISIS DEL RESI NTERVENTOR (Cuan	ONFORMIDAD EN LAS ADAS  PROMEDIO  ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	GION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE	DEL SUPER		
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZA TOTAL ANALISIS DEL RESI NTERVENTOR (Cuan	ONFORMIDAD EN LAS ADAS  PROMEDIO  ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	GION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE	DEL SUPER		
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ. TOTAL MALISIS DEL RES NTERVENTOR (Cuan espectivas calidades)	ONFORMIDAD EN LAS ADAS  PROMEDIO  ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	CION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE	DEL SUPER	dos, en sus	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ. TOTAL MALISIS DEL RES NTERVENTOR (Cuan espectivas calidades)	ONFORMIDAD EN LAS ADAS PROMEDIO ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	CION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE supervisor, este criterio debe ser diligeno	DEL SUPER	dos, en sus	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ. TOTAL TOTAL MALISIS DEL RES NTERVENTOR (Cuan espectivas calidades)	ONFORMIDAD EN LAS ADAS PROMEDIO ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	CION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE supervisor, este criterio debe ser diligeno	DEL SUPER	dos, en sus	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ. TOTAL TOTAL MALISIS DEL RES NTERVENTOR (Cuan espectivas calidades)	ONFORMIDAD EN LAS ADAS PROMEDIO ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	CION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE supervisor, este criterio debe ser diligeno	DEL SUPER	dos, en sus	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ. TOTAL MALISIS DEL RES NTERVENTOR (Cuan espectivas calidades)	ONFORMIDAD EN LAS ADAS PROMEDIO ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	CION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE supervisor, este criterio debe ser diligeno	DEL SUPER	dos, en sus	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ. TOTAL MALISIS DEL RES NTERVENTOR (Cuan espectivas calidades)	ONFORMIDAD EN LAS ADAS PROMEDIO ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con l	CION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE supervisor, este criterio debe ser diligeno	DEL SUPER	dos, en sus	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ.  TOTAL  ANALISIS DEL RESINTERVENTOR (Cuantespectivas calidades)  DBSERVACIONES AL	ONFORMIDAD EN LAS ADAS  PROMEDIO  ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con i	CION nterventor y	EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE supervisor, este criterio debe ser diligeno  REEVALUACION POR PARTE DEL 0	DEL SUPER	dos, en sus	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ.  TOTAL  ANALISIS DEL RESINTERVENTOR (Cuan- respectivas calidades)  DBSERVACIONES AL	ONFORMIDAD EN LAS ADAS  PROMEDIO  ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con i	CION	TOTAL PROMEDIO  EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE supervisor, este criterio debe ser diligeno	DEL SUPER	dos, en sus	
CALIDAD Y/O CO ACTIVIDADES REALIZ TOTAL ANALISIS DEL RES INTERVENTOR (Cuan respectivas calidades)	ONFORMIDAD EN LAS ADAS  PROMEDIO  ULTADO DE LA EVALUA do un contrato cuente con I:  RESULTADO DE LA EVALU	CION nterventor y	EVALUACION TOTAL  REEVALUACION POR PARTE supervisor, este criterio debe ser diligeno  REEVALUACION POR PARTE DEL 0	DEL SUPER	dos, en sus	



#### FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2021/07/15 VERSIÓN: 01

#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificacion de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtanga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artícu Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación l					grantes de Consorcio
Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.	SI		NO		
		· <del></del>		1 A	
OLGA LUCÍA	LÍEV/	ANO RODRÍG	GUEZ /	() ///	
Secre	etaria G	General		DAGAAAAAA	
		JUJUU	E	gain	
WILLIAM JA	VIER I	RØDRÍGUEZ .	ACOSTA	1	



# Representación Gráfica



# **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**

Datos del Documento

Número de Factura: FV-26

Código Único de Factura - CUFE : 298c5bd8d1e5919113d27bec83

cc4f1d4530c44383c260adfd8674b2b2a9e8cfe97adecfbd1c6783ffa7

688c8ee0ed34

Fecha de Emisión: 18/11/2021 Fecha de Vencimiento: 18/11/2021

Tipo de Operación: Generica Prefijo: FV

Tipo de Negociación: Contado Medio de Pago: Consiganción bancaria

Orden de Compra: Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:**0-23** 

Nit del Emisor: 93389929 Razón Sociat: Ro

Nombre Comercial: RODRIGUEZ ACOSTA WILLIAM JAVIER

Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

npo de Contribuyente: Persona Junica

Actividad Económica: 6910

Razón Social: RODRIGUEZ ACOSTA WILLIAM JAVIER

Dirección: MZ 48 CA 7 BRR SANTA ANA

País: **Colombia**Departamento: **Tolima** 

Municipio: Ibagué

Correo: willamjavierasesor@hotmail.com

Datos del Adquiriente

Teléfono: 3112491502

Nit del Adquiriente:8000898096

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 8000898096

Nombre Comercial: **IBAL S.A ESP OFICIAL** Responsabilidad tributaria: 1 - **IVA** 

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Descuentos y Recargos Globales

Tipo de Responsabilidad: R-99-PN

Razon Social: EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y

ALCANTARILLADO IBAL S.A ESP OFICIAL

Dirección: CARRERA 3 No. 1-04 BARRIO LA POLA

País: Colombia

Departamento: Tolima

Municipio/Giudad: Ibagué

Correo: recibe\_facturacionelectronica@ibal.gov.co

Teléfono: 2756000

# Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de
Mro.		Descripción	и/м	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	Venta por Itam
	SERVICIOS	Consider ample character u	94	1,00	\$ 4.201.680,67			\$ 798.319,33 19.00 %			\$ 4-201.680,67
	! !	i L	! 				l			[	

Nro, Tipo Código Descripo					
1000 140	Na	ro.	Tipo	Código	Descripció

Información Complementaria Extensión

Nombre Campo

Valor

Valor Campo

Monto

**Anticipos** 

Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia

Número Referencia

Fecha Referenda

# Notas Finales

CONTRATO N 110 del 5 DE AGOSTO DE 2021. PERIODO DEL 18 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021. Linea de negocio:

Rango Autorizado: Desde 10

# Datos Totales



Documento validado por la DIAN 18/11/2021 14:25:21

Documento generado el: 18/11/2021 14:25:20

Generado por: Solución Gratuita DIANNE: 800.197.268

Numero de Autorización: 18764014243229

TASA DE CAMBIO Subtotal Precio Unitario (=) \$ 4.201.680,67 Subtotal Base gravable (=) \$ 4.201.680,67 Total IVA 798.319,33 \$ Total otros impuestos (+) 0,00 \$ Monto total impuesto(+) 798.319,33 Total mas impuesto (=) \$ 5.000,000,00 Descuento Gibbal (-) 0,00 Recargo Global (+) \$ 0,00 Valor total de la operación (=) \$ 5.000.000,00

Rango Autorizado: Hasta 1000

MONEDA

Vigencia: 2021-12-15

COP